

NIT. 899.999.044-3  
Oficinas Centrales  
Bogotá D.C.

No. 02.287.096

Fecha Elaboración: 21/04/2020 11:04:00 a. m.

**ASUNTO : SOLICITUD DE RESPUESTAS DE ACUERDO A REUNIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**DE:** SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA.

**PARA:** SECRETARIA GENERAL.

De la manera más atenta y teniendo en cuenta la reunión de Rendición de Cuentas llevada el día 03 de abril del presente año la Subgerencia Administrativa envía las respuestas de las preguntas generadas así:

**Pregunta 5:**

En el presente año se ha venido implementado la plataforma virtual del SECOP II, en el SECOP no han vuelto a aparecer procesos para participar, quisiera saber si este año se dejaran de presentar licitaciones de forma presencial o si esta seguiría vigente.

**Respuesta:**

Los procesos de la Industria Militar se están publicando en el SECOP II y en la WEB de Indumil y las ofertas se siguen recibiendo de manera presencial, en este momento por temas de la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo se pueden enviar las ofertas de los procesos a los correos: [indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co) y [indumilcolombia@gmail.com](mailto:indumilcolombia@gmail.com)

**Pregunta 9:**

Como es el proceso de licitación para la adquisición de sacos. Registro de proveedores.

**Respuesta:**

Para la adquisición de sacos normalmente se generan por subastas a la inversa, los sacos son homologados por tal razón las personas interesadas en presentarse a estos procesos deben iniciar proceso de homologación y luego participar en subasta o selección de mercado con número limitado de oferentes dependiendo la modalidad con que se abra el proceso, toda la información se puede encontrar en el sitio WEB de Indumil, [www.indumil.gov.co](http://www.indumil.gov.co)

Atentamente,

**MARIA DEL PILAR SERRANO BUENDIA**  
Subgerente Administrativa.



“Pensando en fortalecer nuestra comunicación, la Industria Militar diseña e implementa el Área de Servicio al Cliente”.

Visítenos en el Showroom – primer piso - [servicioalcliente@indumil.gov.co](mailto:servicioalcliente@indumil.gov.co)

Teléfono directo: (57 1) 2207818 Pbx: (57 1) 2207800 ext. 1542 Móvil: 3174269095

Calle 44 N° 54 – 11 CAN Fax: 2224889 - 2225786. PBX: 2207800 E-mail: [indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co).